

FEMINISMO REDES Y SINDICALISMO EN TIEMPOS DE COVID-19





05



08



18

- 03** EDITORIAL
Por Julio Lacuerda
- 04** PANORAMA
Por Luz Martínez Ten
- 05** A DEBATE
Residencias y COVID 19
- 08** DIALOGANDO CON...
Diario de una sindicalista
- 11** HERRAMIENTAS
Para una agenda feminista
- 13** HISTORIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
Yo soy Servicios Públicos
- 16** VIVIENDO EN IGUALDAD
Derecho a conciliar
- 18** MIRANDO AL MUNDO
Hermana yo si te creo
- 20** EL SINDICATO RESPONDE
- 22** ÚLTIMO MINUTO
- 24** CULTURA

la korishina

'Karishina' es una palabra kwichua que se le atribuye a la mujer que no cumple con el rol femenino establecido.

Redacción y colaboradores
S^a Mujer y Políticas Sociales FeSP UGT

Redacción
Secretaría de Mujer y Políticas Sociales FeSP UGT
Avda. de América, 25 - 3^a planta
28002 Madrid
Tel: (+34) 91 589 71 90
mail: mujerspolicas@fespugt.eu
<http://www.fspugt.es/>

Diseño y maquetación
S^a Mujer y Políticas Sociales FeSP UGT
Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Coordinadora: Laura López Machín
Ilustrador: Mauricio Maggiorini

Fotografías
Archivo propio y Thinkstock



SINDICALISMO EN TIEMPOS DE COVID

La segunda ola de Covid 19 ha llegado provocando el mismo desconcierto y dolor que produjo el inicio de esta tragedia, de consecuencias aún incalculables. Es en esta situación de riesgo, tanto sanitario, como laboral, educativo y social, cuando las y los ciudadanos tomamos plena conciencia de la importancia que tienen las administraciones públicas para responder de forma eficaz y equitativa a una emergencia como la que estamos viviendo. Es preciso recordar que al inicio de esta tragedia, la ciudadanía comenzamos a salir a los balcones, para aplaudir el esfuerzo realizado por quienes cada día, arriesgan sus vidas en la sanidad, y también por quienes limpian las calles, entregan el correo, bomberos, policías, trabajadoras de residencias y dependencia, seguridad social, oficinas de empleo...tantas y tantas compañeras y compañeros, cuyo esfuerzo ha sido esencial para que pudiéramos seguir con seguridad, gestionando las medidas que hemos negociado entre sindicatos y gobierno, para paliar el daño producido, en tiempos de tanta incertidumbre.

Lo aplausos dirigidos a los empleados y empleados públicas expresaban de forma inequívoca la defensa del bien común que se gestiona a través de la universalización de los servicios. Unos servicios públicos, que deben responder ante la premisa de que todos los ciudadanos y ciudadanas, somos iguales, independientemente de nuestra clase social, situación laboral, procedencia, situación legal, edad, sexo...y que tenemos los mismos derechos fundamentales, sea cual sea la ciudad o el barrio donde vivimos. Un hecho que defiende nuestra Constitución y que constituye el pilar de la democracia, pero que sin embargo, no se cumple cuando las ideas neoliberales empañan la gestión política, otorgando mayor importancia a la privatización, desentendiéndose de zonas o barrios de trabajadores o culpabilizando a la ciudadanía de la expansión del virus, cayendo en el discurso populista que señala a la víctima como causante del mal.

El Covid 19 ha dejado al descubierto los costurones de un Estado de Bienestar insuficiente y ha demostrado que una gestión que responda a las necesidades de la ciudadanía, requiere de un planteamiento público universal que se haga responsable del conjunto de la ciudadanía, sin hacer distinciones entre ricos y pobres. Nos ha puesto ante el espejo de la desigualdad, señalando que las consecuencias de la pandemia no son lo mismo para unos y para otros. Esta terrible situación, puede ser un punto de inflexión para dar un giro al modelo de sociedad que queremos defender. Desde FeSP UGT llevamos décadas defendiendo la importancia de los Servicios Públicos, como clave de equidad y solidaridad. Unos Servicios Públicos cercanos a la ciudadanía que responden con eficiencia y desinterés a las necesidades concretas de cada persona. Para gestionar unos servicios públicos que lleguen a todos sin exclusión, que no dejen a nadie atrás, es preciso una política dispuesta a defender lo que es de todos, y que se niegue a sacar rentabilidad de sus prestaciones. No, no es lo mismo, defender los servicios públicos y gestionar desde la equidad que dejarlos en manos privadas, con ánimo de lucro. No es lo mismo, responsabilizarse de la salud de vecinos y vecinas que señalarlos como culpables y no es lo mismo pensar en medidas preventivas o ayudas para paliar las consecuencias de la crisis de forma equitativa con la redistribución de la riqueza, recursos para la sanidad, la educación, la dependencia, que endeudar a toda una población mientras se bajan los impuestos.

En tiempos como los actuales, desde FeSP UGT seguimos defendiendo el bien común. Lo hacemos de la mano de las empleadas y empleados públicos, negociando medidas, reivindicando la importancia de plantillas, recursos, prestaciones...escuchando a compañeros y compañeras que cada día se enfrentan a situaciones de emergencia, dando lo mejor de sí, para cuidar de otros. En estos tiempos de crisis sanitaria, los Servicios Públicos son el salvavidas de toda una sociedad. No lo olvidemos

JULIO LACUERDA
Secretario General FeSP UGT





Feminismo Redes y Sindicalismo

<<Se han mostrado los costurones que ha provocado el capitalismo cuando devora servicios esenciales como las residencias, los hospitales, el correo o las escuelas. Parece que con la crisis todo ha quedado al descubierto>>

Echo de menos las asambleas, las manifestaciones, las reuniones interminables donde terminaba afónica intentado hacerme oír, las formaciones de varias horas en las que te dejabas hasta el hígado, llevada por la participación entusiasta de las compañeras y compañeros. Echo de menos los viajes en tren, coche, autobús que me llevaban a los rincones más alejados. Las negociaciones, el trabajo de campo, las investigaciones, las mesas de los planes de igualdad, las jornadas, los encuentros...echo de menos que me quiten la palabra, que discutamos acaloradamente, que construyamos a voces... Echo de menos ese espacio público donde nos encontrábamos sin tener que dejar un metro de distancia entre tú y yo, y podía verte el rostro sin que te cubriera una mascarilla. Porque es desde el espacio compartido desde donde cedemos algo nuestro para construir en colectivo. No es que te diluyas, sino que tu identidad se fortalece con el encuentro y el dialogo. El hecho de que nuestra voz se exprese en público da consistencia a mis ideas y a las tuyas. Deja una huella que se convertirá en algo concreto. La palabra se volverá acción compartida. Las ideas darán forma a una nueva realidad.

Lo echo de menos. Y al hacerlo pienso en los siglos de silencio al que estuvieron condenadas las mujeres al ser clausuradas entre los muros de la ley de la desigualdad que las alejaba de lo público. La gestión del Covid lleva al aislamiento. Ha sido necesario para evitar su expansión y salvar vidas, y con el aislamiento ha llegado el teletrabajo, las reuniones en el ordenador, los emails, la fusión del espacio privado y público. Las cocinas se han convertido en despachos, en los que lo mismo se hace un memorándum que un cocido. Los cuidados más necesarios que nunca, el apoyo a los servicios públicos un deber de supervivencia, y se ha visibilizado el trabajo de miles de mujeres que siempre han estado presentes, pero que ahora se vuelven indispensables en la sanidad, la dependencia, la limpieza, los supermercados... A la vez que se han mostrado los costurones que ha provocado el capitalismo cuando devora servicios esenciales como las residencias, los hospitales, el correo o las escuelas. Parece que con la crisis sanitaria todo ha quedado al descubierto. Y mientras se levantan las alfombras y la urgencia hace que corramos a apagar el fuego, el rescoldo de otras llamas sigue calientes. Y como en otras crisis, el desarrollo de la igualdad, en su significado más complejo, puede quedar dañada.

No olvidemos que en tiempos convulsos, las dificultades suelen recaer mayoritariamente en las mujeres. En poco tiempo tendremos cifras sobre brecha salarial, teletrabajo, horas de cuidados, despidos, recortes, violencia de género... analizaremos como ha afectado el Covid desde múltiples discriminaciones como clase social, origen, edad... a la mitad de la población.

Mientras desde la Secretaria de la Mujer y Políticas Sociales de Fesp UGT, seguimos trabajando con todas nuestras fuerzas para suplir las asambleas con campañas on-line. Las discusiones con encuentros virtuales, los cursos con formación on-line, el trabajo de campo, con contactos a distancia. No nos hemos parado, ni lo haremos. Hoy más que nunca es necesario dibujar caminos, encontrarnos, poner en la agenda la realidad de mujeres y hombres. Trabajar para eliminar la discriminación de nuestras vidas, defender los Servicios Públicos que construyan democracia, solidaridad y equidad. A pesar, de las restricciones seguimos al lado de las trabajadoras y trabajadores, para resolver dudas, orientar, defender derechos, firmar planes, denunciar. Seguimos presentes con toda nuestra energía, con toda nuestra fuerza, porque hoy más que nunca es necesario la construcción de redes sindicales que defiendan la igualdad.

LUZ MARTINEZ TEN

Sª Mujer y Políticas Sociales FeSP UGT



RESIDENCIAS Y COVID-19 Los naipes sobre la mesa

POR MILAGROS RUIZ-ROSO

Apenas habíamos tenido tiempo de acostumbrarnos a lo que significa vivir en un país en Estado de Alarma cuando tres días más tarde, el 17 de marzo, nos desayunamos con un titular que nos dejó sin aliento: al menos 19 personas mayores habían fallecido a causa del COVID-19 en una Residencia de la Comunidad de Madrid y, al menos, otras 75, entre personal y residentes, se habían contagiado en ese mismo centro.

Este luctuoso hecho hizo saltar las alarmas de las autoridades sanitarias, que entendieron la necesidad de entrar en los Centros Residenciales y tomar el mando sanitario de lo que allí pasaba. Se envió a la UME a desinfectar los Centros Residenciales y, con su llegada, todo estalló. El 24 de marzo, la Ministra de Defensa, Margarita Robles, al ser entrevistada en un medio de comunicación nacional declaró, "Vamos a ser absolutamente implacables y contundentes con el trato que se dé a los mayores en las residencias. El Ejército en algunas visitas ha podido ver a algunos ancianos absolutamente abandonados, cuando no muertos en sus camas".



<< este sistema se cimenta sobre las agotadas espaldas de trabajadoras precarias, desprestigiadas e infravaloradas social, económica y profesionalmente>>

A partir de ahí, la dramática situación de los centros residenciales ocupó un lugar destacado en las agencias de prensa europeas, y no precisamente para elogiarlos como modelo a seguir. Mientras, en territorio patrio, la sociedad se preguntaba cómo nos podía estar pasando algo semejante cuando nos concebimos como un país europeo con, sobre el papel, un elenco de servicios públicos que garantizan la protección de las personas más vulnerables. Preguntas que sólo pueden ser respondidas por quienes, desde hace años, vienen denunciando que este sistema se desmoronaba como un castillo de naipes.

<< el Servicio de Ayuda a Domicilio, responsabilidad de los Ayuntamientos, se mercantiliza hasta el punto de que la lógica precio/hora empresarial se traslada al modelo de organización del trabajo para las trabajadoras>>

Sí, este sistema se mantiene en un frágil equilibrio porque se cimenta sobre las agotadas espaldas de trabajadoras precarias, desprestigiadas e infravaloradas social, económica y profesionalmente a pesar de contar con formación acreditada y especializada; porque la atención integral y centrada en las personas se realiza con 70€ diarios con los que se afrontan los gastos de alojamiento, manutención, tratamientos médicos, lúdicos y los costes del personal (médico, sanitario, gestión y mantenimiento); porque una de las principales prestaciones de la Ley de Dependencia, como es el Servicio de Ayuda a Domicilio, responsabilidad de los Ayuntamientos, se mercantiliza hasta el punto de que la lógica precio/hora empresarial se traslada al modelo de organización del trabajo para las trabajadoras; porque bajo la premisa de la colaboración público-privada se han privatizado y subcontratado estos Servicios Sociales Públicos; porque los concursos públicos han abierto la puerta a los grandes grupos empresariales procedentes del sector de la construcción que han visto en el ámbito de los cuidados el negocio del siglo; porque en este país se ha instalado el "repago" de los Servicios Públicos como norma; porque se han cedido millones de horas de trabajo del sector público al privado sin sonrojo alguno; porque se ha obviado que los y las profesionales del sector sociosanitario también necesitaban EPI's para protegerse del contagio y salvaguardar a quienes atienden; porque, desde la nada más absoluta, teniendo tan sólo su profesionalidad y el respeto hacia nuestros mayores, han hecho lo que han podido, en soledad, sin aplausos; porque, tal vez, no han contado con la suficiente consideración social; porque hemos tenido que ver los naipes sobre la mesa para que el Gobierno, en boca del Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, afirme que la situación de las residencias "han puesto encima de la mesa el problema de la privatización y el de las condiciones en las que trabajan sus profesionales".

Estas palabras se transformaron en la aprobación de un fondo extraordinario de 300 millones de euros. La gestión de esta dotación económica extraordinaria corresponde a las comunidades autónomas, que deben garantizar los recursos de los centros sociosanitarios y solicitar información a los responsables de su gestión para remitir al Gobierno.

La intervención del gobierno ha sido crucial, tomando decisiones a través de sucesivas órdenes del Ministerio de Sanidad, que exigía a las Comunidades Autónomas que asumieran el control de todos los centros residenciales, públicos y privados. Gracias a estas instrucciones, se pudo conocer la situación en las residencias de mayores de todo el país, fue posible asumir la gestión del personal de todas las residencias, se aplicaron los protocolos de prevención de riesgos laborales para detener los contagios por contactos estrechos, fue posible que dispositivos como la UME o los Servicios de Extinción de Incendios Forestales, entraran en los centros para realizar tareas de desinfección de forma periódica, o bien fue posible el necesario refuerzo de las diezmadas plantillas.

El pasado 9 de junio, la radio televisión pública española, anunció que la COVID19 ha dejado 19.444 víctimas mortales en las más de cinco mil residencias para personas mayores.



<< Ante la gravedad de esta situación, la Fiscalía General del Estado mantiene 191 diligencias civiles y otras 191 penales en relación con el amparo de los derechos individuales y colectivos de estas personas "en situación de vulnerabilidad". >>

Los datos proporcionados por las comunidades autónomas a las autoridades sanitarias, revelan que el mayor número de óbitos se concentran en Madrid, Cataluña, Castilla y León y Castilla-La Mancha.

Ante la gravedad de esta situación, la Fiscalía General del Estado mantiene 191 diligencias civiles y otras 191 penales en relación con el amparo de los derechos individuales y colectivos de estas personas "en situación de vulnerabilidad". Por su parte, la ciudadanía reclama que se clarifiquen los hechos, porque las familias de las personas fallecidas necesitan recibir explicaciones claras sobre lo sucedido. Por ello, se han unido para iniciar acciones legales contra las diversas empresas que gestionan los centros, así como contra las administraciones como titulares responsables de los centros residenciales. Igualmente, las organizaciones sindicales, como agentes sociales y representantes de los trabajadores y las trabajadoras, han denunciado ante la opinión pública, la Inspección de Trabajo, las Consejerías competentes de las comunidades autónomas y la Fiscalía, que se inicien investigaciones sobre la situación de las residencias y la gestión de la crisis.

La gestión de los centros residenciales durante la pandemia de la COVID19 centra el foco del debate político, pero en él no hemos escuchado reflexiones sobre el propio Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Exigimos abrir el debate para poner sobre la mesa situaciones como la insuficiencia presupuestaria, la disparidad territorial en la oferta y distribución de las prestaciones, el escuchar a las personas de mayor edad sobre cómo quieren vivir o abordar la feminización de las plantillas y la imparable precarización de sus condiciones laborales. Es urgente y necesario, porque sus conclusiones nos permitirán reforzar nuestro sistema de atención para las personas más vulnerables.



DIALOGANDO CON Diario de una Sindicalista

“El primer paso no te lleva donde quieres ir, pero te saca de donde estás”

Desde la S^a de Mujer y Políticas Sociales de FeSP UGT durante los duros meses de confinamiento vimos la necesidad de abordar la problemática que se estaba viviendo en silencio en la mayoría de los hogares de este país; así surgió Diario de una Sindicalista.

Hace unos meses, una compañera cuya identidad no desvelaremos, quiso compartir con nosotras las dificultades a las que se enfrentaba a diario en el confinamiento. Os confesamos que, al principio, nos tomamos este correo electrónico como el desahogo de una compañera del sindicato que, ante la sobrecarga de trabajo doméstico y sindical, el aislamiento en el domicilio o el bombardeo de noticias sobre la evolución de la pandemia, la llevaron a buscar una vía de escape.

Sin embargo, este correo no se quedó en la bandeja de entrada sin más. Quienes conocen la trayectoria de esta Secretaría, saben que nuestra mirada es de un violeta tan intenso que no podíamos dejar pasar la oportunidad de ofrecer a una compañera un espacio de desahogo. Nació así, el “Diario de una sindicalista”, columna semanal para dar voz al relato de este confinamiento.

Cuando este artículo vea la luz, el estado de alarma ya habrá finalizado, y con éste, nuestra amiga, habrá recuperado parte de su vida anterior. Queremos volver la vista atrás, y dialogar con ella para conocer algo más.

1.- ¿Qué te llevó a contarnos tu día a día?

El confinamiento lo inicié en estado de shock. Los tres primeros días fueron una mezcla de sorpresa, incredulidad, incluso no podía evitar un pensamiento un tanto naif que me llevaba a creer y repetirme que todo esto iba a pasar rápido, que no serían más de quince días y luego todo volvería a ser como antes. Pero qué va, no se pasaba, no desaparecía, la situación se complicaba cada vez más. Me explico.

Fuera del refugio pasaban cosas terribles: cada día miles de personas se contagiaban, cientos morían, los EPI's no llegaban a los centros sanitarios ni a las residencias de personas mayores, las continuas peleas políticas, el ruido de las culpas... Estaba perpleja, incluso aturdida.

A nivel laboral la cosa tampoco mejoraba. Como en otras actividades, el trabajo del sindicato se trasladó a casa. Quienes trabajamos por y para otras personas, sentimos una gran responsabilidad. Cuando recibimos correos, whatsapp, llamadas telefónicas de trabajadores y trabajadoras que, en esos momentos tan críticos, están en primera línea y nos preguntan qué tienen que hacer si no hay EPI's, si les han cambiado el



<<Como en otras actividades, el trabajo del sindicato se trasladó a casa. Quienes trabajamos por y para otras personas, sentimos una gran responsabilidad>>

turno o deben doblarlo porque no hay gente suficiente, o qué pueden hacer para poder atender a sus criaturas o personas dependientes a su cargo si tienen que salir a trabajar. Responder a estas personas es lo urgente frente a todo lo que pasa a tu alrededor. Pero claro, a tu alrededor siguen pasando cosas que nos afectan en lo personal y las ves, están ahí.

Están las clases y los deberes de mis criaturas, unida a la preocupación de que pasará con su curso; mi madre, que pasa sola la cuarentena en casa salvo cuando acude su Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio; está el miedo por mi compañero de vida y marido, que no ha dejado de salir a trabajar cada día; el cuidado de la casa y el mini ocio familiar, porque tenemos que seguir. Y luego, al final de la lista, estaba yo.

Todo eso se me hizo un mundo, una insoportable carga que tenía que dejar en algún lugar. Ese sitio fue vuestro correo, un espacio seguro en el que sabía que me iban a entender. Y, como dicen en las películas, el resto ya es historia.

2.- Tu columna ha suscitado gran interés y curiosidad a partes iguales, tal vez porque tu relato es muy cercano, casi cotidiano. Con tus artículos has metido el dedo en muchas llagas: los cuidados, el uso del tiempo, el teletrabajo, la muerte y el duelo en tiempos de pandemia, la primera salida...

Me hace mucha gracia esto que dices de que he despertado curiosidad. Ahora en serio, considero que no he hecho nada especial, tan solo poner palabras a la desesperación compartida. Es que lo que hemos vivido ha sido muy duro. Personalmente he sentido que tenía que hacer auténticos malabares para no dejar nada en el cajetín de tareas pendientes y, aun así, tenía la sensación de que nunca era suficiente.

Una cosa quiero dejar clara, no soy ninguna heroína, en absoluto. Tan sólo soy una ciudadana que se responsabiliza de la parte que le corresponde en la solución a este problema. Señalo, porque considero que es importante hacerlo, los proble-



mas que sufren muchas personas y que, mucho me temo, se agravarán cuando esto acabe: la intensificación del trabajo femenino a todos los niveles, tanto en las tareas por las que nos pagan un sueldo, como por las miles de horas de trabajo que hacemos gratis; la amenaza de que el trabajo a distancia llegue para quedarse sin regulación, sin tener en cuenta la perspectiva de género y se convierta en la nueva trampa para vendernos una falsa conciliación familiar que nos deje en casa; la soledad y el aislamiento al trabajar en solitario; la incertidumbre por lo que pasará a partir de ahora, las preguntas a las que sigo sin encontrar respuesta; el duelo postergado por la muerte de mi tía...mil cosas que no son, ni originales ni especiales.

Así que, en esta situación sólo he tenido una alternativa para no caer. Mi paracaídas se abre cuando echo mano a lo que significa "el primer paso no te lleva donde quieres ir, pero te saca de donde estás". Sé, que mi primer paso no me llevará muy lejos, pero sí que será el principio de la salida. Para mí tiene todo el sentido, porque a mis ojos se dibuja como el camino que este país ha recorrido hasta llegar al punto en el que estamos.

3.- Me agrada que te refieras a estos tres meses como un proceso en el que hemos participado todos y todas, en el que la hiperconexión ha protagonizado los mejores y peores momentos del confinamiento. Como delegada sindical, que representa y defiende los intereses de tus compañeros y compañeras, ¿cómo crees que os afectará las consecuencias de la pandemia?

Me haces una pregunta muy complicada de responder, porque las consecuencias afectan a múltiples esferas de nuestra vida que tendremos que ir resolviendo conforme disminuya el riesgo de contagio.

Ahora bien, en lo que respecta al ámbito sindical tenemos mucho trabajo por delante que tenemos que abordar urgentemente. Por un lado, llevar a la negociación colectiva la regulación del teletrabajo desde la perspectiva de género; abordar el cierre de las brechas laborales de género aportando propuestas desde nuestra experiencia; repensar el sistema de cuidados, porque defendemos que el cuidado de la vida es una responsabilidad de la sociedad y no una responsabilidad exclusiva de las mujeres y, en relación con esto, poner sobre la mesa un debate serio sobre el sistema de atención a la dependencia.

Todo ello sin dejar de atender a los compañeros y las compañeras, que nos enseñan cada día, acompañan y apoyan.

<< en lo que respecta al ámbito sindical tenemos mucho trabajo por delante. Por un lado, llevar a la negociación colectiva la regulación del teletrabajo desde la perspectiva de género; abordar el cierre de las brechas laborales de género, repensar el sistema de cuidados y poner sobre la mesa un debate serio sobre el sistema de atención a la dependencia >>



Herramientas para una AGENDA FEMINISTA

POR MILAGROS RUIZ-ROSO

>Sin igualdad no hay democracia

La crisis pasada nos enseñó los devastadores efectos en términos de desempleo, incremento de la precariedad y pobreza sobre las mujeres, además del retroceso en las políticas de igualdad alcanzadas con anterioridad. Es fundamental incorporar la perspectiva de género, tanto en el análisis de las consecuencias de la crisis, como en las soluciones a la misma, garantizando los derechos de todos los agentes sociales afectados implicados.

La igualdad de género debe ser tener la consideración de derecho humano fundamental, a través del cual podremos lograr la participación plena y efectiva de las mujeres como ciudadanas. Sabemos lo que nos espera a la vuelta de la esquina, por ello es crucial exigir que la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres sea una realidad.

>Lideremos una revolución, reorganicemos el sistema de cuidados

Con anterioridad al confinamiento, el actual sistema de protección social se mostraba incapaz de atender la creciente demanda de atención de las personas en situación de dependencia, del mismo modo que la infancia tampoco recibía la atención que se merece. Este ha sido el punto del que partíamos para "cuidar", trabajar y sobrevivir en nuestras casas durante el confinamiento obligado para contener la pandemia de la COVID19, y que ha hecho más profunda la crisis de cuidados.

Los hechos nos han mostrado cómo las mujeres han asumido la doble responsabilidad de atender las obligaciones del empleo remunerado y los trabajos de cuidados no remunerado, provocando el incremento de la duración de su jornada laboral, la reducción de tiempo de descanso y ocio, así como el añadir a sus tareas la labor docente-educativa de la infancia escolarizada. El trabajo de cuidados, formal e informal, aporta un gran valor a la sociedad y la economía y que, pese a ello, recibe un nulo o escaso apoyo por parte de las políticas sociales, que tienden a considerarlo como un coste en lugar de una oportunidad de generar riqueza.



La responsabilidad de los cuidados no puede recaer en exclusiva en manos de las mujeres ni únicamente en los hogares. Todo sistema democrático, en coherencia con los principios básicos de la política social, requiere que el sistema de cuidados garantice la protección social y los derechos de todas las personas.

Si el objetivo es lograr una sociedad más justa, el objetivo prioritario debe ser que las tareas del cuidado de la vida deben entenderse como una responsabilidad social, política y moral que sitúe el cuidado y el derecho al cuidado en el centro de las políticas.

>Corresponsabilidad y el uso del tiempo

El reconocimiento de la igualdad legal, no ha logrado corregir que las mujeres trabajadoras del siglo XXI sean las que dediquen más tiempo a las actividades no remuneradas en comparación con los hombres, y tampoco ha podido evitar que todavía figuren en las estadísticas personas inactivas (que no trabajan ni buscan trabajo) por motivos relacionados con las labores del hogar y las criaturas. Preocupa que, por cada hombre inactivo por dedicarse a la producción del hogar haya nueve mujeres en la misma situación. Esta brecha de género es terrible, del mismo modo que también lo es la existente en relación a las excedencias por cuidado de menores, que recaen mayoritariamente sobre las mujeres.

La desigual distribución de los tiempos remunerados del que no lo está tiene un impacto negativo en la trayectoria profesional de las mujeres; en su estabilidad económica, tanto la presente como la futura; en su proyección personal como ciudadana y, por ende, en la sociedad en su conjunto al perpetuar los roles y mandatos tradicionales que encomienda el cuidado de la vida a las mujeres.

La corresponsabilidad debe ser un derecho de alcance general del que se desprendan ayudas familiares y medidas de flexibilidad laboral, para que hombre y mujeres se enfrenten por igual, sin renuncias, a las responsabilidades familiares.

>La brecha de género laboral empobrece a las mujeres

A pesar de los avances legislativos en materia de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, en nuestro país persiste una brecha de género en el empleo que provoca que las mujeres no disfruten de las mismas condiciones laborales en términos de retribución, conciliación familiar, temporalidad de los contratos o tipo de jornada contratada.

<<La corresponsabilidad debe ser un derecho de alcance general del que se desprendan ayudas familiares y medidas de flexibilidad laboral, para que hombre y mujeres se enfrenten por igual, sin renuncias, a las responsabilidades familiares>>

Esta desigualdad, impacta negativamente en el ámbito personal y familiar provocando pérdidas en términos económicos el presente y futuro, en las carreras profesionales y en la economía familiar; en el conjunto de la economía y la sociedad al perderse horas de trabajo y, en consecuencia, de cotizaciones sociales y recaudación de impuestos, así como la pérdida del talento de profesionales en cuya formación se ha invertido; y, finalmente, en los presupuestos públicos, al no poder contar con los ingresos que generaría esta fuerza de trabajo.

Para romper con la vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza de ingresos, exigimos a las Administraciones Públicas y empresas la puesta en marcha de todos los mecanismos que pongan fin a la infrarrepresentación de las mujeres en el empleo.

>La sociedad pierde oportunidades

Si se cerrasen las brechas de género en el empleo que afectan al salario, al índice de en la tasa de empleo, a las condiciones laborales precarizadas en términos de parcialidad y temporalidad, a las pensiones de las trabajadoras, impactará muy positivamente en los ingresos de la Agencia Tributaria, que se verían incrementados en concepto de IVA, IRPF y cotizaciones a la Seguridad Social y por ende en el PIB.

>Violencia de género

El confinamiento ha incrementado la vulnerabilidad de las mujeres que sufren violencia de género, tanto que se ha incrementado en más de un 60% las solicitudes de asistencia. Se han desplegado importantes esfuerzos para atender a las mujeres y a sus familias, que han puesto en evidencia la necesidad de diseñar estrategias de lucha conjunta y políticas públicas que garanticen la protección de toda la sociedad.



Lo Público es Diverso como lo es la Ciudadanía

Los servicios públicos son un eje fundamental para el funcionamiento justo y equitativo de cualquier sociedad. Son herramientas comunes a toda la ciudadanía para la garantía del bienestar, la justicia social, la igualdad, y los derechos laborales y civiles de todas las personas.

Desde la 5ª de Mujer y Políticas Sociales queremos presentaros el programa Gestión de la diversidad de la función pública. Se trata de un nuevo proyecto en favor de la igualdad de trato y lucha contra la discriminación tanto a nivel social, como de forma específica en el mercado laboral y en la atención desde los servicios públicos. El proyecto se realiza en coordinación y con la cofinanciación de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y del el Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea (FAMI).

Desde la FeSP-UGT consideramos necesario e importante que todos y todas nos formemos para dirigir nuestra acción antirracista en los centros de trabajo. Además, tenemos la responsabilidad de dejar claro, como sindicato de clase, un análisis que ayude a la sociedad a identificar los verdaderos problemas sociales y desafíos, sin buscar culpables, y luchar para hacer efectivos los derechos de toda la ciudadanía sin distinción alguna. Consideramos que la conducta no racista y discriminatoria se fomenta y logra desde el conocimiento, la apertura de ideas, la comunicación y la libertad de conciencia; valores y condiciones que deben ser enseñados, inculcados y comunicados desde la educación formal (escuelas, institutos y universidades), la educación no formal, y también en el hogar y en el lugar de trabajo.

A través del proceso de socialización, nuestra sociedad nos transmite, unas veces de manera consciente y otras de forma casi imperceptible, unos presupuestos o justificaciones racistas y discriminatorios que solemos aceptar sin poner en duda, a veces porque no nos damos cuenta y otras porque esas





ideas nos sirven para legitimar las desigualdades entre las personas, ya que todo aquel que pertenece al grupo mayoritario, en el sentido de grupo de poder, acaba beneficiándose (privilegio), creyendo que merece más que los otros. Solo a través de un proceso continuo de revisión y educación podemos aprender a estar en guardia y a desarrollar una actitud crítica en vez de asumir, como estamos acostumbrados, unas ideas racistas que se apoyan en determinadas diferencias físicas y culturales de las personas, para demostrarnos que los que pertenecemos a unos grupos en concreto somos mejores y, por lo tanto, merecemos más. El planteamiento es que podemos cometer errores, pero podemos cambiar si aprendemos a identificar y reconocer que errores estamos cometiendo, es decir, si cuestionamos lo que nos rodea y dejamos de normalizar aquello que es injusto.

La sociedad actual diversa demanda una Administración eficaz y ágil, con un compromiso y principio básico de promoción y garantía de los derechos fundamentales, inherentes a la acción de la Administración Pública y al principio de legalidad e igualdad. Avanzando el razonamiento, la ciudadanía, en el marco de un interés colectivo, es el principio y el fin de toda la actividad administrativa. De esta forma, la gestión pública debe estar orientada en todo momento a ofrecer un servicio

<<reconsiderar la calidad de la atención y plantear metodologías de identificación de conductas racistas y prácticas capaces de combatirlas eficazmente>>

de calidad y a dar cobertura a las necesidades de toda la ciudadanía, tanto presentes como las que pudieran surgir en el futuro.

¿Por qué es fundamental la labor de los servicios públicos en la construcción de una sociedad inclusiva y libre de discriminación? Los servicios públicos representan una de las herramientas más valiosas que tenemos como sociedad, lo que construimos en común para promover la justicia social, el diálogo ciudadano, la equidad, el antirracismo y la igualdad de oportunidades. La educación y la sanidad públicas, los servicios sociales, administrativos, locales, etc. son herramientas clave para seguir trabajando por una sociedad donde nadie quede atrás. Por eso, los trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos debemos aspirar y formarnos en la eliminación de los discursos de odio, el racismo y la discriminación.

¿Qué ofrecemos a través de este proyecto? Trabajar contra el racismo y otras formas de discriminación estructural es un proceso complejo que requiere de un proceso de reflexión y cambio individual e institucional. Uno de los propósitos de este proyecto es proporcionar materiales formativos gratuitos y accesibles para que, sobre todo los y las trabajadoras de los servicios públicos, pero también la ciudadanía, comencemos a comprender cómo operan la discriminación y el racismo en el Estado español y nos formemos para cuestionar y hacer frente al racismo institucional tanto individual como colectivamente.

Fomentar una oposición activa e informada frente a la discriminación, el racismo y los discursos de odio dentro y a través de los servicios públicos es fundamental. Esta campaña representa una oportunidad para que tanto la ciudadanía como los y las empleadas de los servicios públicos eliminemos de nuestras vidas y nuestras miradas la discriminación a través del diálogo social, la capacidad crítica y la formación.

Trabajar contra el racismo institucional y otras formas de discriminación estructural es un proceso complejo que requiere de una deconstrucción tanto individual como colectiva. Sobre todo conlleva atender a las reivindicaciones y vivencias de las personas y colectivos a quienes más afecta, y requiere formación. Para ello ofrecemos: El kit de los Servicios Públicos Inclusivos. Uno de los propósitos de esta campaña es proporcionar materiales formativos gratuitos y accesibles para que, sobre todo los y las trabajadoras de los servicios públicos pero también la ciudadanía, comencemos a comprender cómo operan la discriminación y el racismo en el Estado español y nos formemos para cuestionar y hacer frente al racismo institucional tanto individual como colectivamente.



<< Esta campaña representa una oportunidad para que tanto la ciudadanía como los y las empleadas de los servicios públicos eliminemos de nuestras vidas y nuestras miradas la discriminación a través del diálogo social, la capacidad crítica y la formación>>

¿Qué ofrecemos?

HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS.

>>GUÍA: para la aplicación del enfoque intercultural y antirracista en la gestión de los servicios públicos, y documentos especializados en discriminación y racismo

>> MATERIALES DIVULGATIVOS:

Web y materiales de divulgación: cartel, pegatina, vídeos, noticias de actualidad...

FORMACIÓN.

A través de:

>>ENCUENTROS EN LA RED: Entrevistas y espacios virtuales de intercambio contando con la participación de expertas/os y movimientos antirracistas a través de Facebook Live. El primer encuentro tuvo lugar el pasado 29 de junio En el encuentro, moderado por Luz Martínez Ten (Secretaria Mujer y Políticas Sociales de FeSP-UGT), contamos con la intervención de: Hana Jalloul. Secretaria de Estado de Migraciones, Cristina Antoñanzas. Vicesecretaria de UGT y Karoline Fernández de la Hoz. Directora del Observatorio español del racismo y la xenofobia (OBERAXE) [VER ENCUENTRO AQUÍ](#)

>>CURSO DE FORMACIÓN: Curso sobre gestión de la diversidad en la administración pública: servicios públicos inclusivos y antirracistas. Dirigido a empleados y empleadas públicas (30 horas formación online acreditada por la universidad) **LA PRIMERA EDICIÓN ESTA COMPLETA PRÓXIMAMENTE ABRIREMOS LA MATRÍCULA PARA NUEVAS EDICIONES** [Más Información VER AQUÍ](#)

VISITA NUESTRA WEB: www.yosoy serviciospublicos.es





DERECHO A CONCILIAR

Los cuidados son necesarios tiene un gran valor social y económico pero, a pesar de ello, la vida se cuida en precario con escasa o nula retribución y sin reconocimiento. ¿Para cuando un Pacto de Estado que garantice un Sistema Estatal de Cuidados?

POR MILAGROS RUIZ-ROSO

Las medidas de contención de la pandemia de la COVID19 ha traído consigo el cierre de centros escolares, así como de atención a personas en situación de dependencia. Estas medidas, han provocado que las familias sumen a las necesidades ya existentes de la producción doméstica, las tareas de educación y de cuidado de niños y niñas, así como de personas dependientes. Esta extraordinaria situación, ha motivado la realización de estudios para conocer si ésta condiciona y modifica la distribución de las tareas adicionales a las de la producción doméstica, en relación al momento anterior al confinamiento.

Las conclusiones alcanzadas no son muy esperanzadoras respecto a la participación equitativa de hecho, durante el confinamiento este reparto se modifica de tal forma que los hombres pasan a encargarse mayoritariamente de la compra, y que el cuidado de los y las menores, relacionado con el ocio, se realiza de forma equitativa. Por el contrario, las mujeres siguen asumiendo las tareas relacionadas con la ropa, la comida, limpieza y tareas educativas de los y las menores.

Tras la desaparición del estado de alarma, las personas trabajadoras deben incorporarse a sus puestos de trabajo. Quienes tienen responsabilidades familiares se enfrentan a la dificultad de conciliar sus obligaciones laborales y las familiares ante la escasa oferta de servicios de cuidados comunitarios. Esta situación trae consigo que las personas trabajadoras tengan que elegir entre reducir sus jornadas, acogerse a permisos sin retribuir o, en el peor de los casos, no incorporarse al puesto de trabajo tras la finalización del ERTE. En el caso de las parejas con dobles ingresos, son las mujeres las que se están acogiendo a estas medidas para asumir el cuidado de las criaturas. Esta situación es especialmente preocupante en el caso de los hogares monoparentales. Estas familias no cuentan con recursos comunitarios, ni tampoco pueden recurrir a la ayuda de familiares de mayor edad para el cuidado de las criaturas, por lo que conciliar las obligaciones laborales y las familiares es una quimera. Sin duda alguna, los hogares con progenitores únicos son los más afectados por esta crisis de cuidados, que impacta sobre todo en las mujeres.

<<la ministra de Igualdad, propuso impulsar un Pacto de Estado que cree un sistema estatal de cuidados. Las políticas de igualdad se orientan a adoptar medidas como la ratificación del convenio 189 de la OIT, que reconocería y blindaría sus derechos sindicales recogiendo la histórica reivindicación de las empleadas domésticas; la Ley del Tiempo Corresponsable para garantizar el derecho a la conciliación para asegurar el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y regular el teletrabajo con perspectiva de género>>



En este contexto, la ministra de Igualdad, Irene Montero, propuso el pasado 18 de junio impulsar, en esta legislatura, un pacto de Estado que cree un sistema estatal de cuidados. A la espera de la materialización de este gran pacto de Estado, las políticas de igualdad se orientan adoptar medidas como la ratificación del convenio 189 de la OIT, que reconocería y blindaría sus derechos sindicales recogiendo la histórica reivindicación de las empleadas domésticas; la Ley del Tiempo Corresponsable para garantizar el derecho a la conciliación para asegurar el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y regular el teletrabajo con perspectiva de género.

De materializarse este Pacto, no se producirían los retrocesos en materia de igualdad que originan las crisis económicas. Para entender esta afirmación, señalamos sus claves:

1. Blindar el Bienestar. El Pacto por los Cuidados blindaría "el bienestar" que garantiza la Constitución a los ciudadanos en la tercera etapa de su vida. Consistiría en un acuerdo social y político entre gobiernos, instituciones, partidos, todas las administraciones y agentes sociales.

2. Atención a la dependencia. Se apostará por el fortalecimiento de los centros residenciales públicos, incrementar los servicios de atención domiciliaria y mejorar las condiciones de vida y trabajo de las trabajadoras del hogar.

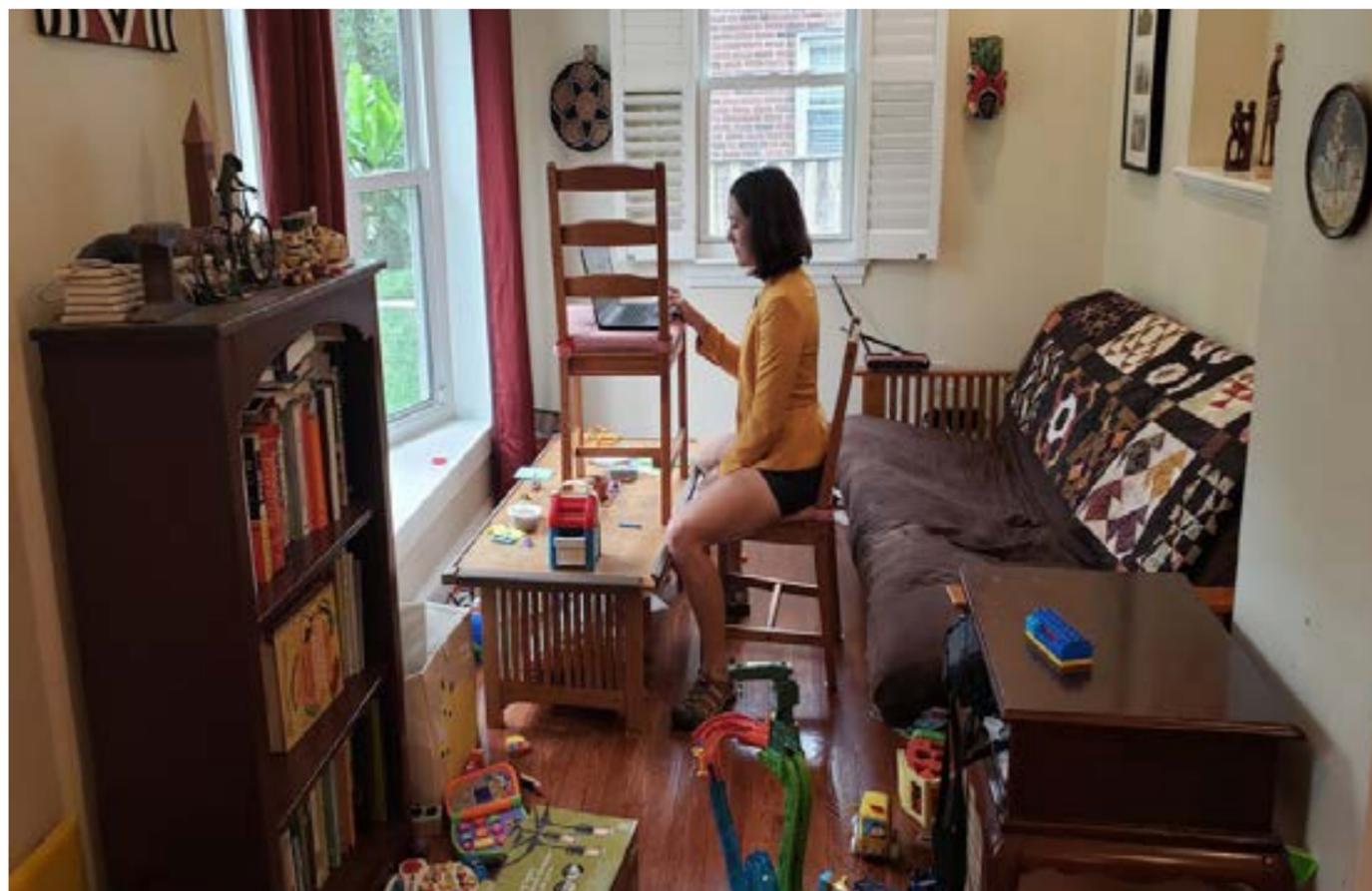
3. Inversión en Sanidad. Los cuidados están relacionados con la sanidad, por lo que debe incrementarse la financiación de la sanidad pública, prestando especial atención a los ámbitos de la Atención Primaria, la salud comunitaria y la salud mental.

4. Educación infantil 0-3 años. Las escuelas infantiles cumplen la doble función de atender el cuidado de los niños y las niñas de este tramo de edad, así como la de garantizar el derecho a su educación. Por ello, este pacto deberá "dignificar y reconocer esta labor y extender hasta el último rincón del país una red pública de escuelas infantiles".

5. Creación de empleo. La creación de un sistema de cuidados generaría, al menos, 300.000 empleos en el ámbito de lo público bajo la premisa de la calidad frente a la precariedad.

Esta pandemia ha reafirmado aquello que ya venía denunciando FeSP-UGT y es que los cuidados son necesarios, tienen un gran valor social y económico pero, a pesar de ello, la vida se cuida en precario, con escasa o nula retribución y sin reconocimiento. En este país cuidan las mujeres, fin.





<<No hay ningún lugar del mundo donde los hombres se encarguen de un volumen de trabajo de cuidados superior al de las mujeres. A nivel global, las mujeres realizan más de tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado, y constituyen dos terceras partes de la mano de obra que se ocupa del trabajo de cuidados remunerado>>

La pandemia ha puesto de manifiesto las desigualdades que genera el sistema económico, que sitúa a las trabajadoras en las ocupaciones más afectadas por la crisis. Las trabajadoras, a nivel global, se ocupan mayoritariamente en sectores que suspendieron su actividad por las medidas de cuarentena y aislamiento; también representan un importante porcentaje de la economía informal en los mercados, la agricultura o el trabajo doméstico y de cuidados.

Además, siguen siendo ellas las que asumen gran parte de las actividades de la producción doméstica y del cuidado de la vida. Intermon OXFAM afirma que “No hay ningún lugar del mundo donde los hombres se encarguen de un volumen de trabajo de cuidados superior al de las mujeres. A nivel global, las mujeres realizan más de tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado, y constituyen dos terceras partes de la mano de obra que se ocupa del trabajo de cuidados remunerado.”

De igual manera, esta crisis impacta especialmente sobre la salud y la seguridad de las mujeres, porque ellas han estado sobreexpuestas al contagio, al estar sobrerrepresentadas en las actividades sanitarias y socio sanitarias. Pero, además, su seguridad personal está en riesgo, porque las necesarias medidas de aislamiento, distanciamiento social o restricciones de la libertad de circulación, han incrementado su vulnerabilidad frente a la violencia.

La experiencia que las mujeres españolas hemos vivido en esta pandemia no es especial ni única, ni siquiera es original. Compartimos con nuestras hermanas, las visibles e invisibles, el dedicar miles de horas al trabajo de cuidados no remunerado ni reconocido, que supone un sobreesfuerzo invisible sin el cual, las sociedades y la economía se resentirán. Tenemos en común que, en el mercado de trabajo, representemos un importante porcentaje de las ocupaciones que reproducen roles de género tradicionales, como la enseñanza, sanidad, cuidados socio sanitarios, la atención comercial, la hostelería y restauración, el servicio doméstico y, como no, la economía informal. Ser mujer supone compartir con millones de hermanas la precariedad, el riesgo de sufrir pobreza o ser una víctima potencial de cualquier tipo de violencia. Pero también significa hermanarse, mirar a la otra y reconocerse para dejar de ser invisible. Hermana, yo sí te veo.

En la imagen Gretchen Goldman, directora de Investigación del Centro para la Ciencia y la Democracia daba su opinión a la cadena CNN desde el salón de su casa sobre la elección de David Legates, un negacionista del cambio climático, para liderar la Administración Nacional de los Océanos y la Atmósfera. Después de su intervención, la científica escribió en Twitter: “Solo para ser honesta. #DíaDeUnaMamáCientífica” y compartió una imagen de cómo es el lugar desde el que graba sus entrevistas que se ha viralizado en las redes.

Hermana yo si te creo

La experiencia que las mujeres españolas hemos vivido en esta pandemia no es especial ni única, ni siquiera es original. Compartimos con nuestras hermanas, las visibles e invisibles, el dedicar miles de horas al trabajo de cuidados no remunerado ni reconocido, que supone un sobreesfuerzo invisible sin el cual, las sociedades y la economía se resentirán.

POR MILAGROS RUIZ-ROSO

La prioridad en la agenda de los gobiernos es la de contener la pandemia de la COVID-19. Sin embargo, en el diseño de las acciones no se están teniendo en consideración las cuestiones de género, a pesar de que voces expertas advierten que muchas de las consecuencias provocadas por esta pandemia inciden con mayor fuerza sobre las mujeres. A día de hoy, las consecuencias socioeconómicas que deja tras de sí son visibles y, aunque los líderes mundiales olviden que el punto de partida de mujeres y hombres es desigual, sabemos que se ahondará la brecha de las desigualdades existentes, incluidas las relacionadas con el género.

Las mujeres sabemos mucho de brechas y desigualdades compartidas. Por eso, nuestra conciencia colectiva sobre la realidad de la discriminación femenina, nos lleva a tejer redes y alianzas como instrumento para defender y garantizar los derechos de todas. Esta alianza invisible, es la que nos empuja a observar qué está ocurriendo a nuestro alrededor y constatar que, de nuevo, las consecuencias de las crisis son similares para todas las mujeres y niñas, siendo el elemento diferenciador la pobreza. Porque, esta crisis será mucho más cruel sobre las mujeres y niñas pobres que, no sólo sufren discriminación por razones de género, sino también por su raza, etnia, nacionalidad, sexualidad o casta.



EL SINDICATO RESPONDE

Si tienes una duda y necesitas una respuesta, escríbenos e intentaremos ayudarte
e-mail: mujerpsociales@fespugt.eu



1.- ¿Qué sucede con las pagas extras cuando estoy en ERTE? (105)

Las pagas extraordinarias se originan por los días trabajados, por lo tanto, cuando estás en ERTE de suspensión no se generarán. Cuando tengamos que percibir la paga extra podemos ver minorado su importe en la parte proporcional a los días que hemos estado en ERTE.

Sin embargo, si el ERTE es de reducción de jornada, se seguirán generando pagas extras, pero en proporción al tiempo que ahora trabajamos.

2.- ¿Qué es la desconexión digital en el trabajo? (95)

El teletrabajo posibilita la realización de la jornada, o parte fuera del centro de trabajo, la mayoría de veces desde el domicilio de la persona trabajadora.

El derecho a la desconexión digital supone que se ha de garantizar el tiempo de descanso, permisos y vacaciones, de las personas trabajadoras y empedados públicos. También el respeto a la intimidad personal y familiar.

El empleador deberá elaborar una política interna dirigida a la plantilla, en la que se definan las modalidades del ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y sensibilización sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas. La negociación colectiva cobra especial importancia para precisar los términos sobre los que se basará las modalidades de ejercicio del derecho.

3.- ¿Cuáles son los principales riesgos asociados al teletrabajo? (108)?

La opción de trabajar desde casa para muchísimas personas se ha instaurado de forma repentina debido a la crisis producida por el coronavirus.

Es importante conocer los principales riesgos laborales asociados a esta actividad. Los dos riesgos principales son:

Riesgos económicos debidos principalmente por no disponer de una silla y mesa adecuada, por no disponer de un lugar de trabajo aislado o por el uso mayoritario de ordenadores portátiles. Estos riesgos favorecen la aparición de trastornos musculo esqueléticos.

Riesgos psicosociales. El aislamiento social la falta de contacto con los compañeros o la dificultad para resolver ciertos problemas laborales, el no tener un horario fijo en el que poder desconectar, la falta de información o formación en ciertas tareas que pueden favorecer la aparición de estados de estrés o ansiedad.

Por tanto, es importante tener ciertos conocimientos al respecto para tomar las medidas preventivas adecuadas que garanticen un buen estado de salud físico y mental.

4.- ¿Qué es el Ingreso Mínimo Vital (IMV)? (119)

Se trata de una prestación que garantiza los ingresos mínimos a aquellas familias que carecen de ellos y que se percibe de manera mensual, es de tipo no contributivo y corre a cargo de la Seguridad Social.

El IMV cubre la diferencia entre los ingresos de las familias y el umbral de renta garantizado, que será variable según la casuística de cada situación familiar.

Este ingreso será compatible con el salario (hasta un límite establecido) y también con las rentas de inserción de las comunidades autónomas.

5.- ¿Cuándo y cómo puedo solicitar el IMV? (118)

Se podrá solicitar a partir del 15 de junio, pero durante tres meses tendrá efectos retroactivos al 1 de junio. Podrá

solicitarse a través de la página web de la Seguridad Social o por correo postal enviando la documentación pertinente. Cuando los Centros de Atención e información de la Seguridad Social recobren su actividad también se podrá acudir a ellas para esta gestión, y también es posible la firma de convenios con los Ayuntamientos para facilitar las tramitaciones a través de estos.

6.- ¿Qué sucede con las pagas extras cuando estoy en un ERTE? (105)

Las pagas extraordinarias se originan por los días trabajados, por lo tanto, cuando estas en ERTE de suspensión no se generarán. Cuando tengamos que percibir la paga extra podemos ver minorado su importe en la parte proporcional a los días que hemos estado en ERTE.

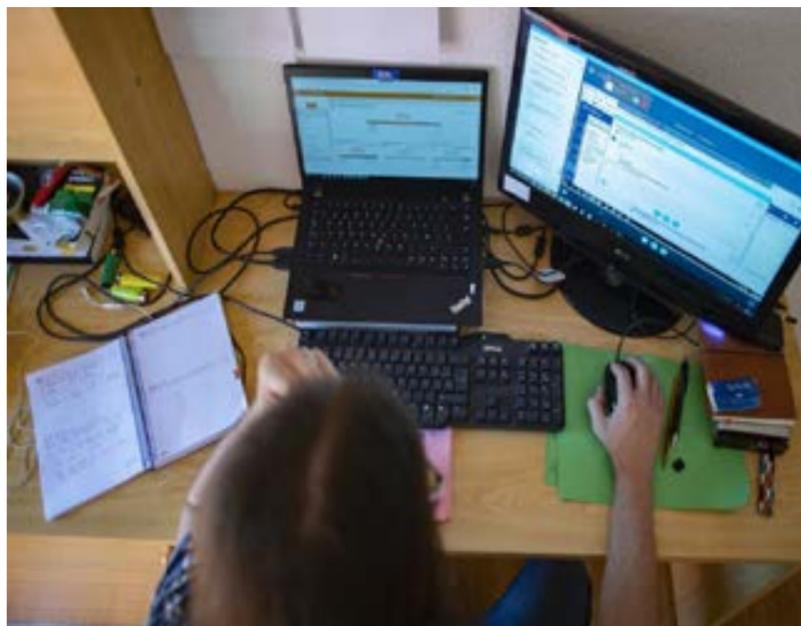
Sin embargo, si el ERTE es de reducción de jornada, se seguirán generando pagas extras, pero en proporción al tiempo que ahora trabajamos.

7.- Si estoy teletrabajando ¿Cuáles deben ser mis condiciones laborales?

Las condiciones de trabajo a distancia en las que se ha estado prestando servicio durante la época de crisis han sido excepcionales. El teletrabajo debe de ser voluntario, los equipos como norma general deberán ser proporcionados por el empresario y debiera respetarse el derecho a la desconexión digital.

Esta sección esta basada en las tarjetas informativas que se difundieron durante el Estado de Alarma. [VER AQUÍ](#)





#TELETRABAJO

UGT firma el Acuerdo de teletrabajo en las Administraciones

BREVES



> GUÍA PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL Y ANTIRRACISTA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La guía, dentro del proyecto yo soy servicios públicos, es una herramienta que llega en un momento estratégicamente clave en la prevención y la lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia. El objetivo del proyecto y de la guía es contribuir a sensibilizar y formar en el enfoque antirracista a los empleados/as de los servicios públicos.

A fecha 22 de septiembre de 2020, Administración y sindicatos han suscrito este lunes el Acuerdo de teletrabajo en el ámbito de la Función Pública. Carlos Álvarez, responsable federal de la AGE de UGT ha afirmado que desde La Unión General de Trabajadores "hemos suscrito este Acuerdo porque deja claros elementos básicos como la voluntariedad, la reversibilidad y la asunción de gastos por parte de las Administraciones. Además introduce una serie de valores como la transparencia, la igualdad y la objetividad, que le conceden un carácter lo suficientemente garantista en términos de derechos para los empleados públicos y en términos de servicios para la ciudadanía. Para UGT era imprescindible que sirviera de norma básica para todas las administraciones y para todos los empleados públicos y que asegurase el desarrollo sectorial y territorial a través de la Negociación Colectiva".

El texto regula el teletrabajo de forma estable, permanente, al margen de situaciones coyunturales como las ocasionada por el Covid-19, y garantiza la atención presencial y directa a la ciudadanía. El Acuerdo fomenta el uso de las nuevas tecnologías de la información y el desarrollo de la administración digital con las consiguientes ventajas tanto para las empleadas y empleados públicos como para la administración y la sociedad en general. Entre otras, cabe destacar la reducción del tiempo en desplazamientos, la sostenibilidad ambiental o la mejora de la conciliación del desarrollo profesional con la vida personal y familiar.

Hay que señalar que será requisito previo la valoración de la posibilidad del teletrabajo en cada puesto, la correspondiente evaluación y planificación preventiva, así como la formación en competencias digitales necesarias para la prestación del servicio.

Más información en FeSP UGT.es



BREVES



> GUÍA SINDICAL FEMINISMO EN ACCIÓN

En la actualidad, el mercado laboral sigue caracterizando por una fuerte división sexual del empleo que tiene consecuencias tanto en las trayectorias profesionales de mujeres y hombres como en sus respectivas retribuciones y pensiones. Las mujeres son las protagonistas de las contrataciones temporales, los tiempos parciales, el empleo intermitente, la renuncia involuntaria al progreso profesional sitúa a muchas empleadas en el denominado precariado. Desde FeSP-UGT se considera que es el momento de la acción sindical feminista, porque la igualdad no puede esperar.

#VIOLENCIA DE GÉNERO

UNA DE CADA DOS MUJERES HA SUFRIDO VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA



El Ministerio de Igualdad publica la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019 en la que amplía el análisis sobre las formas de violencia machista y sus múltiples consecuencias para las mujeres.

La violencia machista «es un gravísimo problema de salud pública». Así lo ha calificado la ministra de Igualdad, Irene Montero, en la rueda de prensa celebrada este jueves para presentar la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2019. Los datos que arroja son los más amplios sobre esta cuestión que existen hasta la fecha y ponen de relieve la gran magnitud de este problema en España, donde el 57,3% de las mujeres de más de 16 años –lo que supone una de cada dos– ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida. En total, 11.688.411 mujeres, de las cuales, una de cada cinco –el 19,8%– la han sufrido en los últimos 12 meses.

Según apunta el estudio, son las mujeres jóvenes las que experimentan en mayor medida situaciones de violencia machista. El 71,2% de las mujeres de entre 16 y 24 años y el 68,3% de las que tienen entre 25 y 34 la ha sufrido en alguna de sus múltiples manifestaciones. Las mujeres mayores de 65 años que han vivido violencia suponen un 42,1%.

Fuente: LA MAREA



AULA INTERCULTURAL

El profesorado realiza un gran trabajo cada día, en los últimos meses hemos vivido días con mucha incertidumbre, seguramente de los más complejos de nuestro trabajo como docentes. En el actual contexto de crisis sanitaria por la COVID-19, la educación es clave en el desarrollo de unas condiciones de vida digna. Por ello desde UGT trabajamos para garantizar el derecho a la educación y en ese sentido presentamos «Tu educación va a cambiar el mundo».

Más Información en nuestra web: www.aulaintercultural.org





ESPECTÁCULOS

Sin cultura no hay futuro

MUTE (Movilización Unida de Trabajadores del Espectáculo)



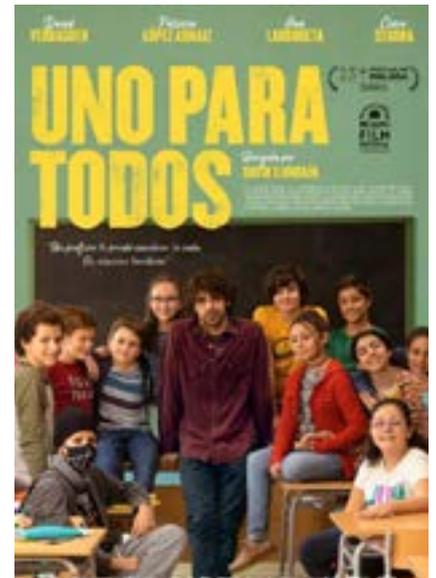
Alerta Roja es un movimiento solidario y pacífico promovido por MUTE (Movilización Unida de Trabajadores del Espectáculo) y procedente del movimiento internacional We Make Events - Red Alert. Al parecer, gracias a este movimiento el conjunto de todos los trabajadores del sector del espectáculo y la cultura han podido alzar la voz y reivindicarse con la intención de encontrar una solución a la situación precaria que están viviendo a causa de la pandemia. En España se ha organizado y acogido el movimiento Alerta Roja, cuya finalidad es denunciar y pedir al Parlamento Europeo que se apliquen medidas para proteger a todos los trabajadores del sector de los eventos y del espectáculo. Por esta razón, en las redes sociales la mayoría de los actores y actrices de nuestro país se han manifestado con el lema "Sin Cultura No Hay Futuro".

El arte, el teatro, la música, la literatura, el cine... son una necesidad para nuestra sociedad, porque la cultura es un bien primordial que mejora a las personas, que abre las mentes y las hace ser libres.

PELÍCULA

UNO PARA TODOS

España
Año: 2019



Sinopsis: Hay películas que inevitablemente cobran otro sentido en el momento de pandemia global en el que nos encontramos al abordar temas que se encuentran en el eje de nuestras preocupaciones diarias. Es el caso de 'Uno para todos', de David Ilundain, en la que se aborda la educación desde el punto de vista de un profesor interino, interpretado por el siempre todoterreno David Verdaguer, que tiene que enfrentarse en su aula a problemas que forman parte de nuestra sociedad actual.

POR MAURICIO MAGGIORINI

